

Señor
Isaac Castro Esquivel
Superintendente General de Valores
S.O

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

3.7 Distribución de beneficios

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., comunica que procedió a distribuir los beneficios del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar** a los inversionistas el día **20 de abril del 2017**, correspondiente al trimestre con corte al mes de junio del 2017, de la siguiente manera:

Beneficio	Beneficios por Participación	Monto Total Distribuido
Rendimientos	\$ 50,94	\$ 2.005.233,99
(*) Capital pagado en exceso	\$ 106,01	\$ 4.173.174,23
Beneficio Total	\$ 156,96	\$ 6.178.408,22

(*) *En el proceso de colocación de títulos de participación en mercado primario, de conformidad con los mecanismos descritos en el prospecto, los inversionistas cancelan un precio que es el valor del activo neto por participación. Dado que dicho valor permite el reconocimiento monetario por parte del inversionista, entre otros aspectos, de los rendimientos generados por el Fondo y el valor en libros actualizado de sus activos inmobiliarios a la fecha en que el inversionista procede a realizar la suscripción de nuevas participaciones, los inversionistas cancelan además del valor facial del título de participación una suma adicional de dinero por dicho concepto que se denomina capital pagado en exceso. Por consiguiente, las sumas recaudadas por este motivo durante el trimestre integran también el patrimonio neto de los inversionistas, y forman parte de las sumas distribuibles entre los inversionistas que integran el Fondo en la fecha de cierre de cada trimestre, en la proporción que a cada uno corresponda, según consten en los estados financieros.*

Los pagos de beneficios se realizaron a los custodios para que estos transfieran los fondos a nombre de los inversionistas registrados al 30 de junio del 2017, como propietarios de los títulos de participación en circulación.

Atentamente,

Jose Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
“Documento Suscrito mediante firma digital”

*CC: Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)*

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”



San José, 26 de julio de 2017
ISAFI-SGV-2017-167

Señor
Isaac Castro Esquivel
Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a informar el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.60 Otros hechos relevantes aplicables a Fondos de Inversión

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en relación al hecho relevante con la referencia ISAFI-SGV- 2017-165 publicado el día 20 de julio del 2017 sobre el pago de beneficios a los inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, aclara lo siguiente:

- ✓ La distribución de los beneficios se realizó el día **20 de julio del 2017** y **no** 20 de abril como se indicó en el comunicado anterior.

Las demás condiciones publicadas en el hecho relevante se mantienen invariables.

Atentamente

José Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero

“Documento Suscrito mediante firma digital”

cc: Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”



GRUPO
FINANCIERO
IMPROSA

Improsa SAFI
Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión